



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ate, 14 de Marzo del 2025



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ CONCHA Polonia
Marina FAU 20602774954 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Este
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.03.2025 08:50:00 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000278-2025-P-CSJLE-PJ

VISTO:

El Oficio N° 01-2025-SPVECLMEIGF/CSJLE, cursado por la magistrada Elizabeth Emma Aleman Chavez, Jueza Superior Provisional Integrante de la Sala Penal de Apelaciones Especializada en Delitos de Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de esta Corte Superior de Justicia; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante oficio de vistos, la magistrada Elizabeth Emma Aleman Chavez, Jueza Superior Provisional Integrante de la Sala Penal de Apelaciones Especializada en Delitos de Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, solicita licencia por el día 06 de marzo de 2025, a razón que en dicha fecha es su onomástico; adjuntando copia del Documento Nacional de Identidad que acredita ello; asimismo, solicita se le autorice su participación en las audiencias programadas, a fin de que no perjudique el despacho judicial.

Segundo.- Al respecto, el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobada mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece en su artículo 147° literal g) "Otorgamiento de un día de descanso por onomástico del servidor"; Por otro lado, el inciso 4) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial estipula que es atribución de esta Presidencia cautelar la pronta administración de justicia.

Tercero.- En el caso concreto, conforme se desprende del Documento Nacional de Identidad, la magistrada Elizabeth Emma Aleman Chavez, estará de onomástico el día 06 de marzo de 2025, razón por la cual su descanso con goce de haber debe de efectivizarse en dicha fecha; debiéndose además adoptar la medida administrativa pertinente, con la finalidad de no afectar el normal funcionamiento de la Sala Penal de Apelaciones Especializada en Delitos de Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar.

Por tanto, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas a la suscrita por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CONCEDER DESCANSO CON GOCE DE HABER POR ONOMÁSTICO en vía de regularización, a la magistrada **Elizabeth Emma Aleman Chavez**, Jueza Superior Provisional Integrante de la Sala Penal de Apelaciones Especializada en Delitos de Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar,





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este

por el día 06 de marzo de 2025, precisando que no deberá afectar las audiencias programadas o diligencias propias del despacho

Artículo Segundo.- COMUNICAR la presente resolución administrativa; a conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – Lima Este; Gerencia de Administración Distrital; Unidad de Administración y Finanzas; Oficina de Imagen, Prensa y Protocolo; Coordinación de Recursos Humanos; Control de Asistencia de esta Corte Superior de Justicia; de los/as magistrados/as y demás interesados/as.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

POLONIA MARINA FERNANDEZ CONCHA

Presidente de la CSJ de Lima Este
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este

